

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023

En la sala de sesiones (cabildo) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, del municipio de Tonaya, Jalisco, el día 16 de mayo de 2023, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Arturo Uribe Pérez Rulfo, en su carácter de **Presidente Municipal**.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para la presente sesión.

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 16 DE MAYO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la sesión, el Presidente procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ARTURO URIBE PÉREZ RULFO, NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUÉZ, LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA, JORGE ALÍ DÍAZ LARIOS, ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES, JOSUE RAFAEL DÍAZ PRECIADO, IRMA YOLANDA PERÉZ GAONA, ANTONIO GÓMEZ COBIÁN, MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA, VICTOR HUGO GRANADOS RAMÍREZ y IRMA ÁLVAREZ CONTRERAS.**

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y las y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 20:09 horas, quedando abierta la décimo novena sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente**, concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las y los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

Irma Alvarez Contreras
 Irma Alvarez Contreras
 Irma Alvarez Contreras

Antonia Gomez
 Antonia Gomez
 Antonia Gomez

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de quorum y legal instalación de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 16 de mayo del 2023.
- II. Solicitud de Aprobación del orden del día
- III. Solicitud de Aprobación de las actas Décimo Séptima y Décimo Octava
- IV. Solicitud de Aprobación para participar en el programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura 2023"
- V. Solicitud de Aprobación para la autorización del Presidente, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para la solicitud de comprar referente al Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda.
- VI. Solicitud de Aprobación para La firma del Convenio con el INFONAVIT
- VII. Solicitud de Aprobación para la venta de la Maquina D-6 "Komatsu"
- VIII. Solicitud de Aprobación para la compra de material para Protección Civil y Desarrollo Social
- IX. Solicitud de Aprobación para el apoyo a Mateo Morales Bañuelos
- X. Asuntos Varios
- XI. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz. Mencionando que no hay por el momento ninguna modificación al orden del día.

Regidora Mariela Grajeda: Solicita la explicación de porqué los puntos que ella había presentado en sesiones pasadas no fueron agregadas al orden del día.

Secretario General Mara Valle: Explica que las peticiones que ella había solicitado, primero las tienen que revisar, en sus respectivas comisiones. De las cuales, solicita a las y los regidores que pertenecen a la comisión de Hacienda y Genero, para que realicen los análisis en las comisiones para poderlas agregar como punto en el orden del día. Asi mismo, requiere que se agende la sesión de comisión para que se lleve a cabo.

Regidora Mariela Grajeda: la solicitud es que se revisen los salarios para que no haya desigualdad salarial, entre mujeres y hombres; o entre mismas mujeres si están en la misma jerarquía, etc.

Presidente Arturo Uribe: Menciona que en Tonaya anteriormente el tesorero que era hombre, gana lo mismo que gana actualmente la tesorera.

Regidora Mariela Grajeda: Menciona que dentro de los mismos directores que tienen la misma jerarquía, existe una desigualdad de sueldos.

Imelda Alvarez
Lorena Perez

Antonio Gomez

Josana Cristina Cobian B

Presidente Arturo Uribe: Mencionando que las personas deben de ganar de acuerdo a las actividades que desempeña y a las responsabilidades.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS DÉCIMO SÉPTIMA Y DÉCIMO OCTAVA

Teniendo la existencia de quórum legal, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

Con el objeto de desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y contenido del proyecto de acta de la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** celebrada el día 23 de febrero de 2023 y contenido del proyecto de acta de la **Décimo Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** celebrada el día 11 de abril de 2023

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2023"

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento; participar en el programa **"Fondo Talleres para la Casa de la Cultura 2023"**

El Convenio con la Secretaría de Cultura cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de la oferta cultural para mejorar la calidad de los mismo y garantizar la continuidad de la enseñanza artística, por ello se le ha asignado la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$84,400.00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

1. Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
2. Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Inma Alvarez Luna Perez.

Antonio Gómez

Inma Cristina Cobarrubias

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

V. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA SOLICITUD DE COMPRAR REFERENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA.

Con el objetivo de desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento; la **autorización del Presidente, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para la solicitud de comprar referente al Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda.**

ACUERDO

La solicitud para manifestar al Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), su voluntad de adquirir para este H. Ayuntamiento de Tonaya, el predio propiedad del Instituto, denominado "El Porvenir", con una superficie aproximada de 2-00-05.80 has., ubicado al oriente de la Cabecera Municipal de Tonaya, Jalisco; En dicho predio se pretende desarrollar una Acción Urbanística por Objetivo Social de conformidad con el artículo 325 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, dentro del Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda, aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 de Junio de 2022.-----

Para tal efecto se requiere que autorice al Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Jalisciense de la Vivienda IJALVI para verificar la intención de venta y precio del inmueble señalado con anterioridad y en su caso se realicen los actos jurídicos para la compra venta del mismo para destinarlo a los fines descritos, asimismo se autorice suscribir un convenio de colaboración con dicho Instituto para asesoría y seguimiento técnico de dicho proyecto.-----

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz. Como sabemos actualmente hay mucha necesidad de vivienda, en ese predio aproximadamente de 2 hectáreas son 105 lotes que se calculan se pueden hacer ese lote se vendió en el 2006 o 2007, en el cual se hizo un plano para vender. Ahorita nos están dando la oportunidad de comprar como gobierno municipal esos lotes para poderlos ofrecer a la ciudadanía con necesidad de vivienda. Todo esto a través del IJALVI.

Regidor Alfonso Vizcaíno: Donde menciona que si el predio no presento irregularidades en el suelo y por eso no se había comprado en esas fechas.

IMMO-ANGLISS
Lorna Perez

Antonio Gomez

Juan Cristina Ceballos

- José Ángel Álvarez Quintero; ofreciendo un \$1, 200 000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N), este será pagado con obras que se realizaran para beneficio de los ciudadanos
- Diego Ballesteros García: ofreciendo \$420, 000.00 pesos (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Beto Cisneros Tereques: Con la Oferta comentada en la sesión anterior por parte del regidor Alfonso Vizcaíno de \$250, 000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) o hasta \$300, 000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presidente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz. La Propuesta de José Ángel Álvarez Quintero, considera que es la propuesta más idónea para la ciudadanía.

De acuerdo, a lo que él cobre por realizar el trabajo y pagarnos nosotros apoyar a la ciudadanía con un descuento de \$300. 00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por hora.

También hace mención que hay muchos trabajos en el municipio por hacer y que la maquina seria de mucha utilidad. Teniendo un ingreso para el municipio de aproximadamente \$960, 000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), en las arcas del gobierno.

Regidor Alfonso Vizcaíno: Menciona que hablo con Beto Cisneros Terriques, en cuanto supo el orden del día. La propuesta máxima es de \$400 000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y ayudarle hasta cierto modo en lugares que lleguen a requerir.

Regidora Laura Cristina Cobián: Al terminar las 800 horas que trabajara para el ayuntamiento, la maquina se entregara a la persona. Con esta misma maquina será trabajaría todo lo que se necesite.

Regidora Mariela Grajeda: Propone que mejor el municipio arregle la máquina para que se quede aquí mismo en el municipio y poderla rentar para tener un ingreso para el ayuntamiento.

Presidente Arturo Uribe: No es rentable para el municipio porque aparte de arreglarla, contratar operador, el diésel y cualquier otra cosa que surja el ayuntamiento tiene que hacerse cargo.

Regidora Mariela Grajeda: A lo que menciona que si hay ofertantes por eso menciona que personalmente es mejor que la maquinaria se quede dentro del municipio.

Ima Alvarez
Anna Perez
Laura Cristina Cobián
Antonio Gomez

Presidente Arturo Uribe: Este tipo de oportunidades donde una persona se quiere hacer responsable de los costos de la maquinaria, que va a trabajar para nosotros y los gastos que salgan los cubrirá el, considera que es por esto la mejor opción.

Y se debería coordinar por días y horas para que todas las localidades y municipio se vea beneficiada.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR 10 VOTOS.**

VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA PROTECCIÓN CIVIL Y DESARROLLO SOCIAL

Con el objetivo de desahogar el octavo punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento; **la aprobación para la compra de material para Protección Civil y Desarrollo Social.**

En primer término, revisaremos la solicitud de Protección Civil la compra de un Hidrante Tipo Europeo Rojo con una manguera de 3/4 x 30 m, con un costo de \$10, 962 (diez mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Y para el Área de Desarrollo Social, solicitan **la autorización para la compra de un monitor de computadora.**

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL APOYO A MATEO MORALES BAÑUELOS

Con el objetivo de desahogar el noveno punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento; **la aprobación para el apoyo de Mateo Morales Bañuelos.**

Como se había acordado el apoyo sería de \$35, 000 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para sus gastos médicos.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Imyri Alvarez
Luzma Perez

Antonio Gómez

Luzma Cristina Cobarrubias

X. ASUNTOS VARIOS

• **Reajuste de la Comisión Federal de Electricidad**

Presidente Arturo Uribe: Se realizó un ajuste de \$ 405, 000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo cual afecta muchísimo. Ya que, al intentar hablar con ellos, puesto que la cantidad a pagar es enorme, nos comentaron que a ellos no les importaba que debíamos pagar o nos cortarían la luz.

XI. FORMAL CLAUSURA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplir con el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar

Siendo las 21:10 horas del día martes 16 de mayo de 2023, damos por clausurada esta Décimo Novena Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 16 de mayo del 2023

Firmas de Conformidad

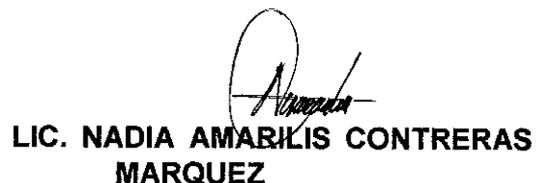


**C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. LAURA CRISTINA COBIAN
BAUTISTA**

REGIDORA



**LIC. NADIA AMABILIS CONTRERAS
MARQUEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSUE RAFAEL DIAZ PRECIADO

REGIDOR



C. IRMA YOLANDA PEREZ GAONA

REGIDORA

Irma Alvarez C
C. IRMA ALVAREZ CONTRERAS
REGIDORA


C. VICTOR HUGO GRANADOS RAMÍREZ
REGIDOR

Antonio Gómez
C. ANTONIO GÓMEZ COBIAN
REGIDOR


LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA
MENDOZA
REGIDORA

LIC. ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES
REGIDOR

M.C.P. JORGE ALI DIAZ LARIOS
REGIDOR


LIC. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA
SECRETARIO GENERAL